



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

BASES CONCURSO DECORACIÓN DE BALCONES, VENTANAS, ESCAPARATES Y TERRAZAS

1. OBJETO

Este año 2020 no podrán celebrarse las fiestas de la Natividad de Nuestra Señora como tradicionalmente se vienen celebrando. Desde el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros se quiere animar a sus gentes para seguir manteniendo el colorido y espíritu de alegría que tanto caracteriza nuestras fiestas. Por este motivo, se convoca el I Concurso de decoración de balcones, ventanas, escaparates y terrazas para darle pinceladas de color a las calles de nuestra Villa.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar los/as propietarios/as o inquilinos/as de todas las viviendas de la Villa, ya sean casas individuales o comunidades de propietarios, así como establecimientos comerciales y hosteleros.

3. MOTIVO Y TEMÁTICA

Se podrán utilizar todo tipo de elementos que representen la alegría y colorido de las fiestas de la Natividad de Nuestra señora (pañuelos, banderines, ropa de peñas...)

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas. Deberán efectuarse **hasta el 5 de septiembre** enviando un correo electrónico con nombre y apellidos, dirección y teléfono al correo cultura@espinosadelosmonteros.es.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los espacios que participen deberán estar decorados el día 7 septiembre y no podrán variarse hasta el 20 del mismo mes.

5. JURADO

Plaza Sancho García, nº 1 * 09560 Espinosa de los Monteros (Burgos) * Tel.: 947120002

* Fax: 947 120 555 * ayuntamiento@espinosadelosmonteros.es * www.espinosadelosmonteros.es





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

El jurado estará integrado un número impar designados por la Concejalía de Cultura y Festejos.

El jurado valorará la creatividad, colorido y la originalidad del resultado visual final.

Por decisión del Jurado, los premios pueden quedar desiertos si se estima que no reúnen los requisitos básicos para optar a ellos.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 21 de septiembre de 2020.

6. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

A partir del día 7 de septiembre será publicado en la página web del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y Facebook el mapa con la ubicación de los balcones, ventanas, escaparates o terrazas participantes, para puedan ser visitados por los/as vecino/as de la localidad y visitantes.

7. PREMIOS:

Se establecen 3 premios:

- Primer Premio: 150€ - Segundo Premio: 75€ - Tercer Premio: 25€

La entrega de premios se efectuará mediante transferencia bancaria.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y de la decisión irrevocable del jurado. Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los participantes.

El Alcalde

Fdo. Raúl Linares Martínez-Abascal

